



SEGUNDA REUNIÓN DE CAMPAÑA DE RENTA 2015 9-03-2016

Ayer día 9 de marzo se celebró la segunda reunión de campaña de renta en la que la Agencia presentó una propuesta de acuerdo con condiciones económicas ligeramente inferiores a la del año pasado.

Resulta inconcebible que se propongan módulos retributivos inferiores a los de hace 10 años. No se reconoce la cualificación, productividad ni el incremento de cargas que supone la campaña, en especial este año, en el que conviven un nuevo programa y las novedades del impuesto.

La dirección manifiesta que cada vez hay menos gente dispuesta a colaborar en campaña, y es lógico, pues supone un esfuerzo que sólo conocen aquéllos que han participado alguna vez. Si ese esfuerzo no se compensa económicamente, la carga de trabajo aumentará para los que continúen, sin que reciban compensación alguna por ello.

La Agencia manifestó que la bolsa de productividad es idéntica a la de la pasada campaña. Nosotros reclamamos ayer la actualización de los módulos retributivos congelados tantos años, apoyándonos en que la Agencia tiene dinero. Lo que no tiene es voluntad. ¿Cómo es posible si no que la hora extra del PEIA sea de 500 euros para los Inspectores? Los hechos hablan: cada Inspector ha cobrado entre 8.000 y 10.000 euros de media por 20 horas extras en 2015; sin embargo, el rasero para sus “compañeros” de la campaña de renta es diferente: de 6,22 a 9,50 euros por jornada matutina ordinaria y de 22,27 a 33,89 la hora por colaborar fuera de jornada.

Con este panorama no parece descabellada la propuesta retributiva que Gestha mantiene desde hace tiempo que consiste en la asimilación de la hora de campaña a la de la hora lectiva, que ronda los 50 euros en su versión más económica. De esta forma propugnamos una retribución de 50 euros para el coordinador y unas cantidades proporcionalmente inferiores para los que la Agencia sigue calificando indebidamente de operadores y para el personal de apoyo, en consideración a la responsabilidad y cualificación de cada puesto con independencia del cuerpo de pertenencia. El resultado podría ser 50 euros para coordinadores, 38 euros para operadores y 25 para personal de apoyo, acercando así más la retribución de los operadores a la de los coordinadores, pues actualmente apenas hay diferencia con el personal de apoyo.

Adicionalmente, pedimos que se reconsiderara el tiempo medio por declaración, que aumentará por las dificultades técnicas e informáticas expuestas.

Consideramos fundamental que se estipule en el texto del acuerdo el alcance concreto del servicio: rentas a las que se extenderán los servicios de ayuda y cometido de cada uno de los

puestos con asignación retributiva recogidos en el acuerdo. Curiosamente nunca lo ha recogido.

Solicitamos que se compensen retributivamente los servicios afectados por la cesión de personal a la campaña valorándose el aumento de la carga de trabajo.

Os mantendremos informados de la próxima reunión que se celebrará el jueves próximo.

GESTHA

